

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIRACOM S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N°2-07 y Avenida de los Granados, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía MIRACOM S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012;
- 6.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración; y,
- 7.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente. Se instala la sesión a las 09h00, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Martín Escobar Rocha, Gerente General. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- Señor **LUIS EDUARDO ITURRALDE HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas y un (401) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **MIRASOL S.A.** representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de un millón ciento doce mil quinientas noventa y nueve (1.112.599) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los referidos accionistas aceptan la celebración de ésta Junta sin el requisito de convocatoria previa, por encontrarse presente la totalidad del capital social, para tratar el mencionado orden del día.

El Presidente dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2012.

Se da lectura al informe por parte del señor Martín Escobar Rocha, Gerente General, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Gerente General.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012.

Se da lectura al informe por parte de la señora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.

El señor Martín Escobar Rocha, Gerente General, da lectura al informe de BDO Ecuador Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012.

El señor Martín Escobar Rocha, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General informa que durante el ejercicio económico 2012 se generó una pérdida neta luego de provisión por Impuesto a la Renta, por el valor de US\$399.061,50 por lo que la Junta General Extraordinaria Universal resuelve que este valor se contabilice en la cuenta PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

SEXTO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

La Junta Universal resuelve encargar a la Administración de la Compañía para que seleccione entre las propuestas para Auditoría Externa, la firma que más convenga a los intereses de la Compañía, así como para que negocien la remuneración con la firma de auditoría externa que se elija.

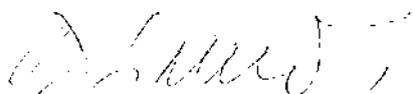
SEPTIMO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones.

La Junta Universal resuelve encargar a la Administración de la Compañía para que seleccione entre las propuestas para Comisarios Principal y Suplente, aquellos que más convenga a los intereses de la Compañía, así como para que negocien la remuneración con los Comisarios que se elija.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 13h15.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Eduardo Hurrealde Hidalgo
PRESIDENTE**



**Pedro Torres Peña
MIRASOL S.A.
ACCIONISTA**



**Martín Escobar Rocha
SECRETARIO**



**Eduardo Iturrealde Hidalgo
ACCIONISTA**